

MERCOSUR/PM/SO/DECL.11/2018

**CONSORCIO DE UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y
ORGANIZACIONES SOCIALES QUE IMPULSAN LA UNIVERSIDAD
PLURINACIONAL DE LA PATRIA GRANDE.**

VISTO:

Que la UNIVERSIDAD PLURINACIONAL DE LA PATRIA GRANDE está siendo impulsada por un consorcio de Universidades, Instituciones Educativas y Organizaciones Sociales latinoamericanas que, en esta primera etapa, comprometen la voluntad de trabajar conjuntamente en el diseño de trayectos formativos con tres orientaciones: específicamente académicos, de formación al funcionariado público de nuestra Patria Grande y con vinculación al trabajo en sectores populares.

Para ello, la Universidad Plurinacional de la Patria Grande adopta un formato de red que le permitirá asumir protagonismos a las distintas instituciones con diversa intensidad, acorde con los intereses concretos de cada una.

La Universidad centra su trabajo en potenciar, articular, organizar y promover en cada punto de la red aquellos recursos, saberes y conocimientos que ya existen en cada uno, a fin de formar y consolidar una masa crítica de ciudadanos, cuadros políticos, técnicos y administrativos, y de agentes sociales capaces de pensar, diseñar, sustentar, fortalecer y consolidar los procesos de emancipación, integración e igualdad en nuestra América Latina.

Se propone, además, fortalecer la construcción de conocimiento con profunda identidad latinoamericana; el intercambio de estudiantes y docentes y demás acciones cooperativas que profundicen el armado de este espacio plural.



CONSIDERANDO:

Que en el marco de los propósitos y objetivos de la Universidad Plurinacional de la Patria Grande, donde se tratarán diversas temáticas, como el Territorio en la praxis educativa, los movimientos sindicales y sociales en la educación y el ejercicio de la ciudadanía, la formación docente y estudiantil, la necesidad de fundar nuevas relaciones pedagógicas-políticas, la educación superior, el conocimiento y los nuevos modelos de compromiso educativo en el contexto de la Patria Grande.

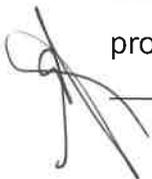
Esta Universidad contribuirá a construir una práctica pedagógica académica de profundo sesgo latinoamericano no sólo en sus comprensiones y análisis de la realidad, sino además en la propia praxis educativa que requieren sectores de la nueva Universidad Pública y Popular, nutrida hoy por la participación de estudiantes en el nivel de la educación superior pero, también, de sectores que se acercan a las propuestas de educación secundaria y primaria de adultos, y a espacios de educación no formal.

ENFATIZANDO:

Que este tipo de acciones importan un desarrollo autónomo de los centros del poder mundial, y se imbrican con aquellas ideas esenciales para la autonomía como el desendeudamiento, el multilateralismo, la cooperación sur-sur y la profundización en los procesos de integración regional, que han sido muestra del avance extraordinario en nuestras sociedades.

Por supuesto que amalgamar un conjunto de identidades nacionales diversas, construidas y heredadas que pugnan aún por afianzar y consolidar la Patria Grande que soñaron nuestros mayores es un proyecto de larga duración; y que exige no solamente la voluntad y el acuerdo de los Estados, sino también y necesariamente, de los Pueblos como tales.

Por otra parte, este tipo de iniciativas, como el Congreso de Educación y Cultura Popular en América Latina y el Caribe, son fundamentales para profundizar y expandir los objetivos de la integración proyectados en el



MERCOSUR y en nuestro Parlamento, por lo que nuestro cuerpo colectivo no puede menos que expresar su apoyo mediante esta declaración pública de interés.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1: De interés del parlamento del Mercosur: el consorcio de universidades, instituciones educativas y organizaciones sociales que impulsan la universidad plurinacional de la patria grande.

Montevideo, 29 de mayo de 2018

**Parlamentario Tomas Bittar
Presidente**



**Edgar Lugo
Secretario Parlamentario**